

Actividad “FORO BESAME QUE EL DINERO NO TE quite LA PAZ ”

La participación en la actividad “**Foro: BESAME QUE EL DINERO NO TE quite LA PAZ**” se realizará el sábado 27 de Junio de 8 a 12 m en el salón Paraiso del HOTEL SPIWAK en la ciudad de Cali, que implica el conocimiento y aceptación, total y sin condiciones de los presentes términos y condiciones.

1. De los realizadores

Actividad organizada por Caracol S.A, identificada con NIT: 8600149234. La Actividad será difundida por el organizador, al público en general, utilizando la Emisora como canal de difusión del contenido de su actividad.

2. De los participantes

- a) Participan las personas naturales mayores de 18 años.
- b) No podrán participar en esta Actividad los empleados de Caracol S.A. ni sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad (Abuelos / Nietos / Hermanos), primera de afinidad (esposos) y primera civil (Padres o hijos adoptantes).
- c) No podrán participar personas que no diligencien los datos requeridos en la Web o que ingresen información falsa, estos serán descalificados inmediatamente, sin perjuicio acciones adicionales que Caracol S.A o cualquier empresa de grupo económico considere pertinentes para garantizar la transparencia de la Actividad. Tener conocimiento de este reglamento, ya que la aceptación y recibo del premio conlleva la forzosa e ineludible obligación de conocer las condiciones de participación, así como las condiciones, limitaciones y responsabilidades, no solo de este reglamento, sino las que conlleva el reclamo y aceptación de un premio. No haber incurrido en conductas o participado en actividades que puedan comprometer la reputación o el buen nombre de las marcas de Caracol Radio, de otro participante o de cualquiera de sus Patrocinadores y/o de los bienes o servicios que estos ofrecen. No haber participado en ningún tipo de actividad contraria a la ley, el orden público y las buenas costumbres. No haber ganado premio en una Actividad de la misma Emisora en el último año, contado a partir de la fecha de inicio de la presente Actividad.
- d) No haber ganado premio en una Actividad de la misma Emisora en los últimos 5 meses, contados a partir de la fecha de inicio de la presente Actividad.
- e) Solo participa una persona por núcleo familiar.

1. Tiempo de la Actividad

- a. El tiempo de convocatoria de la actividad será desde el 1 hasta el 26 de Junio de 2026.

2. Selección del Ganador:

- a. El participante debe escribir al bésame WhatsApp: 3155801065 y solicitar el enlace de registro para el Foro
- b. Una vez recibido el enlace, el participante deberá registrarse en el link con los datos requeridos: nombre y apellidos, cédula, teléfono, fecha de nacimiento, genero, ciudad y ocupación.
- c. El participante deberá estar pendiente de la emisora, Nosotros pediremos que levanten la mano en el WhatsApp y realizaremos la llamada a un número registrado para poder participar y hacerles preguntas sobre la emisora.

- d. Si acierta en la respuesta será ganador
- e. Por último, a los ganadores se les contactara vía telefónica para confirmar su asistencia al evento. Posteriormente, se les enviara la invitación oficial a través de WhatsApp.

3.

4. Descripción del Premio y Entrega del Premio:

a. Serán (150) entradas dobles para el Foro: **BESAME QUE EL DINERO NO TE QUITE LA PAZ** el día 27 de Junio el Salón Paraiso del Hotel Spiwak en la ciudad de Cali

- Los sorteos se realizarán desde el lunes 1 de Junio hasta el viernes 26 de Junio de 2026 en cualquier horario del día
- El premio será entregado dentro de los 30 días siguientes al anuncio como ganador y será contactado con anticipación para coordinar la entrega del mismo.
- LA EMISORA podrá transmitir en vivo o en diferido las imágenes, sonido y video del proceso de selección y de entrega del premio.
- No incluye: transportes desde y hacia Cali , ni alimentos ni bebidas.

b. Para recibir el premio el ganador acepta haber leído los términos y condiciones. En caso de que el participante por cualquier motivo no pueda o decida no recibir el premio, no es reembolsable en dinero, bienes o servicios de cualquier clase. Si el premio es la asistencia a un Evento o experiencia y esta se re-programa o cancela por razones ajenas a Caracol o al organizador, el ganador NO tendrá derecho a indemnización o compensación de ningún tipo.

c. Un integrante del staff de la emisora, se contactarán con el ganador del premio el cual recibirá la invitación oficial vía WhatsApp.

d. Bésame podrá transmitir en vivo o en diferido las imágenes, sonido y video del proceso de selección y de entrega del premio.

5. Alcance

Territorio colombiano. Podrán participar personas ubicadas en todo el territorio nacional. Para la entrega del premio, el ganador acepta las condiciones de entrega previamente establecidas. En caso de que la entrega del premio sea de manera física o implique la asistencia a un evento, el ganador deberá desplazarse por sus propios medios al lugar que se indique para tal efecto

6. Limitación de Responsabilidad:

La responsabilidad frente al participante finaliza con la puesta a disposición del premio al ganador. Como quiera que Caracol S.A. concurre en su calidad de canal de difusión de la actividad del anunciante, no es responsable por ningún efecto adverso que el premio pueda tener sobre el participante. La interacción digital (registro, votación, conteo de votos, etc.) con los oyentes concursantes y con los oyentes votantes se hace usando aplicaciones de terceros tales como Facebook, Twitter, Instagram, o widgets de terceros, sobre los cuales Caracol no tienen ningún control y por ende no se hace responsable por cambios unilaterales o por fallas de dichas aplicaciones. Lo anterior significa que, por ejemplo, Caracol no se hace responsable si la aplicación bloquea o elimina a un participante, descalifica un voto, o actuaciones similares.

7. Prohibiciones especiales:

Si en cualquier momento, sea antes, durante o con posterioridad a la Actividad, se descubre que el ganador incumple con este reglamento, los organizadores podrán descalificarlo y negarse a

entregarle su premio. Si éste ya fue entregado, podrán exigir su devolución por las vías de Ley. El participante se obliga a observar las siguientes prohibiciones y en los demás documentos y contratos que llegue a suscribir con Caracol S.A., a saber: No realizar actos que ponga en desventaja o pretenda colocar en desventaja a otros participantes tales como: la difusión de asuntos de carácter privado, personal, familiar, críticas o rumores ajenos a la verdad. No realizar publicidad de otros eventos, actividades promocionales, concursos o menciones comerciales de personas o empresas que sean competencia de Caracol S.A., sea a través de tweets y demás formas tradicionales y no tradicionales de publicidad. No expresar opiniones a través de cualquier medio, que puedan causar daño a la imagen de los productos, servicios, marcas o buen nombre de Caracol S.A., la marca sus directivos o empleados, o alguno(s) de los Patrocinadores. No realizar acuerdos verbales o escritos en virtud de los cuales se comprometan a cualquier título a prestar servicios relacionados con la presente Actividad, a favor de cualquier tercero, incluidos los patrocinadores, sin autorización previa de Caracol. No realizar en público o que puedan llegar a serlo, actuaciones contrarias a la moral y las buenas costumbres menoscabando la imagen de los participantes, Caracol S.A., sus marcas, y patrocinadores. No propiciar, realizar o participar en la realización de cualquier conducta o actividades que puedan poner en riesgo la salud o seguridad de otras personas relacionadas con la organización y desarrollo de “LA ACTIVIDAD”, o con la seguridad y reputación de LA EMISORA, sus marcas, directivos y Patrocinadores.

9. Autorización:

Con la inscripción, los participantes aceptan el tratamiento de los datos personales según la política de privacidad publicada en la web del organizador y de Caracol S.A. y estos términos y condiciones y para las siguientes finalidades: realizar invitaciones a eventos y ofrecer nuevos productos y servicios; suministrar los datos recolectados a la fuerza comercial y/o red de distribución, telemarketing, investigación de mercados y cualquier tercero con el cual Caracol S.A. tenga un vínculo contractual para el desarrollo de actividades de ese tipo (investigación de mercados y telemarketing, etc.) para la ejecución de las mismas; transferir los datos personales fuera del país a cualquiera de las empresas del Grupo Prisa para los mismos fines aquí descritos, transmitir los datos personales fuera del país a terceros con los cuales Caracol S.A. haya suscrito un contrato de procesamiento de datos. Los datos personales están sujetos a nuestra política de privacidad colgada en el sitio web www.besame.fm. y en el sitio web. Así mismo, autorizan a Caracol S.A. a publicar y divulgar, incluidas las redes sociales o cualquier medio de comunicación que le pertenezca o llegue a pertenecerle, las fijaciones audiovisuales y fotográficas que Caracol S.A. o los terceros encargados por éste, obtengan a partir de la participación en “**Foro: Sana tu mente**” para ilustrar cualquier tipo de información y/o publicidad. Los participantes garantizan que las fijaciones audiovisuales y fotográficas de la imagen, voz, interpretaciones y biografías que contienen los documentos entregados a la Emisora, son de su propiedad exclusiva y por tanto tienen la facultad plena para cederlas. Además, los participantes autorizan a Caracol S.A. para que use su imagen obtenida del proceso de inscripción y de participación en “**Foro: Sana tu mente**”

para incluirlo en material de uso comercial, por ejemplo y sin limitarse, Caracol S.A. podrá realizar compilaciones del proceso de pre-inscripción, actividades como “detrás de cámaras”, ediciones especiales y en general cualquier material que conlleven el uso de las imágenes.

La anterior autorización de uso de sus datos personales e imágenes es en forma gratuita, sin límite territorial, por el tiempo que el organizador y Caracol S.A. estime necesario y/o pertinente el uso de dicho material en cualquiera de los medios de comunicación de su propiedad. En todo caso el participante declara y acepta que mantendrá indemne al organizador y a Caracol S.A. frente a cualquier reclamación de terceros sobre todas las obras cuyo uso autorice bajo cualquier título a Caracol.

En señal de conocer estos términos y condiciones,

Firma: _____
El Participante (Nombre):
Cédula:

ANEXO I¶

AUTORIZACIÓN DE USO DE MATERIAL – PARTICIPANTES ACTIVIDAD CARACOL RADIO¶

~~En mi calidad de participante de la actividad organizada por CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A., sociedad identificada con NIT. 860.068.182-5 y difundida por Caracol S.A. (en adelante, CARACOL), por medio del presente documento autorizo de manera libre, expresa, voluntaria e irrevocable a CARACOL para hacer uso de la obra que he enviado en el marco de dicha actividad, como requisito de participación y para el desarrollo de la misma durante el tiempo que dure. (en adelante, el Material).¶~~

~~Otorgo a CARACOL una licencia de uso gratuita, irrevocable, no exclusiva y por el máximo término de protección legal, sin limitación territorial ni de medios, para que el Material pueda ser fijado, reproducido, transformado, adaptado, comunicado públicamente, distribuido y sincronizado en cualquier tipo de formato, medio de comunicación o plataforma, tales como, pero sin limitarse a: televisión, radio, medios digitales, redes sociales, sitios web, plataformas de streaming, aplicaciones móviles y demás medios existentes o que llegaren a desarrollarse en el futuro.¶~~

~~Declaro que soy el/la autor(a) o titular de todos los derechos patrimoniales y morales sobre el Material que remito, y que el uso del mismo por parte de CARACOL no vulnera derechos de terceros. En caso de que llegare a presentarse cualquier reclamación o conflicto respecto del Material, asumiré plena responsabilidad y mantendré indemne a CARACOL de cualquier perjuicio que ello le cause.¶~~

~~Así mismo, autorizo a CARACOL para ceder o sublicenciar los derechos aquí otorgados a terceros, sin requerir de autorización adicional de mi parte.¶~~